



RESOLUCIÓN No.094
FECHA: 12 DE ABRIL 2011

Código: F-AM 018

Versión: 01

Página 1 de 4



"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA N° 05 DE 2011, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y MONTAJE DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO DE SABANETA"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere la ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el decreto 2474 de 2008 y

CONSIDERANDO

1. Que Los integrantes de la Policía Nacional que operan en el Municipio de Sabaneta, tienen la necesidad de adquirir combustible, lubricantes (filtros) y montaje de llantas para los vehículos, con el fin de suplir el déficit que tiene la unidad en esta clase de abastecimiento y poder de esta forma facilitar todas las estrategias que se desarrollan en el Municipio de Sabaneta en contra de los actores generadores de violencia, dando a las tropas más velocidad y capacidad de reacción, con el fin de brindar seguridad y vigilancia a la comunidad Sabaneteña, por lo que es necesario que funcionen oportunamente, por tanto la Administración Municipal estima conveniente celebrar un contrato de suministro de combustible con el objetivo de cumplir con los requerimientos que demanda tal entidad.
2. Que el artículo 5 del decreto 2474 de 2008, ordena a la entidad o su delegado, dar apertura al proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.
3. Que los fundamentos jurídicos de esta contratación, con el fin de garantizar la eficacia y transparencia es la contratación por convocatoria pública, bajo la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía.
4. Que el régimen jurídico aplicable es el Estatuto General de Contratación en el cual se incluyen entre otras la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 que introduce medidas para la eficiencia y transparencia, el decreto 2474 de 2008 y demás normas y disposiciones concordantes.
5. Que para adelantar el proceso de selección previamente fueron publicados el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones y el documento de estudios previos, de conformidad con lo establecido en el decreto 2474 de 2008, reglamentario de la ley 1150 de 2007, los cuales se pueden consultar en el portal único de contratación estatal (SECOP) www.contratos.gov.co. Así mismo, se efectuó la publicación de la convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación-SECOP.
6. Que para adelantar el proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1153 por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M.L (\$ 42.800.000.00)**, expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta.
7. Que las audiencias de que trata el cronograma de la presente Selección abreviada, se desarrollaran en las fechas, horas y lugares señalados dentro del mismo cronograma.





RESOLUCIÓN No.094
FECHA: 12 DE ABRIL 2011

Código: F-AM 018

Versión: 01

Página 2 de 4



8. Que se han cumplido los requisitos previos exigidos por los artículos 25 y 30 de la ley 80 de 1993 , y por los artículos 3,4,6 y 10 del Decreto 2474 de 2008, que reglamentario de la ley 1150 de 2007.

9. Que como consecuencia de lo anterior, el Municipio de Sabaneta considera procedente ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 05 de 2011, cuyo objeto es contratar **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES (FILTROS) Y MONTAJE DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO DE SABANETA"**

10. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 5 del Decreto Reglamentario 2474 de 2008, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

En Merito de lo Expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 05 de 2011, cuyo objeto a contratar es **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES (FILTROS) Y MONTAJE DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO DE SABANETA.** La selección Abreviada estará sometida a las disposiciones legales y a las que se establecen en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO Ordenar la publicación del pliego de condiciones en la pagina del Portal Único de Contratación –SECOP www.contratos.gov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma.

ACTIVIDAD	FECHAS EN 2011
1. Convocatoria Pública. Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones en la página web del Portal Único de Contratación Estatal.	Abril 01 de 2011
2. Recepción de observaciones al proyecto de pliegos.	Del 06 hasta el 08 de abril de 2011
3. Respuesta a observaciones	11 de Abril de 2011
4. Resolución apertura proceso de	12 de Abril de 2011





contratación	
5. Publicación de pliegos de condiciones definitivos	12 de Abril de 2011
6. Inscripciones de interesados	Del 13 al 15 de Abril 2011. De 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
7. Audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones y estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles.	25 de Abril de 2011. HORA 10:00 a.m. Lugar: Quinto piso Palacio Municipal
8. Publicación del acta de audiencia de aclaración y de revisión de la asignación de riesgos previsibles.	26 de Abril de 2011
9. Entrega de propuestas	26 y 29 de Abril de 2011 Hasta las 4:00 Pm
10. Apertura de urna	29 de Abril de 2011. Hora: 5:00 Pm Lugar: Quinto piso Palacio Municipal
11. Verificación de los requisitos habilitantes aportados	2 y 3 de Mayo de 2011
12. Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	4 de Mayo de 2011
13. Comunicación a cada oferente sobre cumplimiento de los requisitos habilitantes	5 Mayo de 2011
14. Audiencia de adjudicación	9 de Mayo de 2011. a las 3:00

RESOLUCIÓN No.094
FECHA: 12 DE ABRIL 2011

Código: F-AM 018

Versión: 01

Página 4 de 4



15. Publicación del acto administrativo de adjudicación del contrato	P.m Desde el 10 de mayo de 2011
16. Perfeccionamiento del contrato	Entre los cinco días siguientes a la adjudicación.

Para todos los efectos, la dirección y control para la correspondencia será:
PALACIO MUNICIPAL DE SABANETA Piso 1 - Archivo Central
Carrera 45 N° 71 sur 24 de Sabaneta. Barrio Betania, Sabaneta – Antioquia

ARTICULO CUARTO: convocar públicamente a las veedurías ciudadanas interesadas, a través de la página www.contratos.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.


ARTICULO QUINTO: Delegar a la secretaria de Gobierno, la competencia para continuar el trámite de la etapa precontractual del proceso de Selección Abreviada N°05 de 2011, hasta la adjudicación y celebración del contrato, incluidas las modificaciones, ya sean adiciones o prórrogas a los mismos y la expedición de los actos administrativos necesarios en la etapa contractual de ejecución y liquidación, además con la facultad de modificar el comité evaluador designado en caso de ser necesario.


ARTICULO SEXTO: publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOPE) www.contratos.gov.co.

Dada en Sabaneta, a los doce (12) días del mes de Abril del año dos mil once (2011).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO LEON MONTOYA MESA
ALCALDE


Elaboró: Lady J. Mesa Montoya
Asesora Jurídica


Revisó: Lina María Muñoz V.
Jefe Oficina Asesora